

D. ARCADIO BENÍTEZ DÁVILA, PRESIDENTE DE BADESA,

Le participo:

Que en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración, celebrada el día 2 de enero de 2.013, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONTRATACIÓN. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE 3 FURGONETAS (Exp. Núm. 08/12-B). INICIO DE NUEVO PROCEDIMIENTO

Procede declarar desierto el procedimiento, conforme a los acuerdos adoptados; se informa que, por acuerdo del Presidente, se resolvió en diciembre de 2.012, iniciar un nuevo procedimiento, que admitiera variantes.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos, en Eibar, a 15 de enero de 2.013.

EL PRESIDENTE
Arcadio Benítez Dávila